



ACTA CE-PROCDSAM-SE/001/2026
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE (PROCDSAM)

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2026, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas S/N, entre Av. Luis Donald Colosio y Calle Perú, Colonia Flor de Limón, C.P. 24069, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, los integrantes del Comité de Ética, contando con la presencia de nuestra invitada de honor la L.A.E.T. Mariana Baeza Hernández, Directora General de la PROCDSAM a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2026, por lo que se procede a desahogar la sesión:

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Lic. Lucyney A. Rodríguez Bojórquez, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, procede al pase de lista de asistencia de los presentes, con la finalidad de verificar que se encuentran presentes, cuando menos, la mitad de los integrantes del Comité de Ética, para que se proceda a llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria:

LISTA DE ASISTENCIA			
	Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité de Ética	Asiste
1	Lic. Luis Manuel Moreno Ortega	Presidente	Si
2	C.P. David Garay Aguilar	Suplente	Si
3	Lic. Lucyney A. Rodríguez Bojórquez	Secretaria Ejecutiva	Si
4	Lic. Fátima de los A. Cárdenas Martínez	Suplente de la Secretaria Ejecutiva	Si
5	C.P. Hypatia Ek Moo	Secretaria Técnica	Si
6	L.A.F. Karime Del S. Cantún Mijangos	Suplente de la Secretaria Técnica	Si
7	Lic. Luis Eduardo Balan Pacheco	Primer miembro titular electo	Si
8	Biol. Misael A. Sosa Ávila	Suplente del Primer miembro	Si
9	Biol. Gladys Nohemy Borges Souza	Segundo miembro titular electo	Si
10	Tec. Narciso David Sansores Herrera	Suplente del Segundo miembro	Si
11	MVZ Juan Enrique Gómez Vázquez	Tercer miembro titular electo	Si
12	C. Ricardo Vega Hernández	Suplente del Tercer miembro	Si
13	Lic. Fátima de los A. Cárdenas Martínez	Persona Consejera	Si
14	C.P. Lyz Elba González Calvario	Suplente de la Persona Consejera	Si
15	Mtro. Gustavo A. Escalante Negron	Titular del Órgano Interno de Control	Si
16	Lic. Dafne Trujillo Cambranis	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	Si



Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética, se declara que existe quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética.

2. Lectura del orden del día.

Se da lectura al orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria, con los asuntos a tratar, de acuerdo al Tablero de Control 2026.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética 2026.
4. Toma de Protesta de la Persona Consejera como integrante del Comité de Ética.
5. Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2026 por parte de los integrantes del Comité.
6. Firma de la Carta Compromiso 2026 por parte de los integrantes del Comité.
7. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.
8. Actualización y Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.
9. Actualización y Aprobación del Procedimiento para Presentar Denuncias.
10. Actualización y Aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias.
11. Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2026.
12. Presentación y Aprobación del Organigrama 2026.
13. Presentación y Aprobación del Directorio 2026.
14. Clausura de la sesión.

Los integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el orden del día.

3. Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética 2026.

Conforme a los artículos 11 y 12 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se llevó a cabo el proceso de selección de los integrantes y se instala el Comité de Ética el día 09 de abril de 2025, por lo que se le pregunta a los integrantes si están de acuerdo en continuar con el encargo y todos mencionas estar conformes con el seguimiento de la encomienda, por lo que se ratifica el Comité de Ética de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, para realizar las actividades correspondientes al 2026. Se firma el formato de Ratificación del Comité de Ética.

4. Toma de Protesta de la Persona Consejera como integrante del Comité de Ética.

De conformidad al Artículo 6 fracción V y SEGUNDO TRANSITORIO de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se presenta Lic. Fátima de los A. Cárdenas Martínez, quien funge como Persona Consejera desde el 23 de marzo de 2023, y la C.P. Lyz Elba González Calvario, quien a partir de la fecha de la presente es la Persona



Consejera Suplente, Ambas se integran como integrante del Comité de Ética, tal y como lo refieren los Lineamientos Generales, por lo que procede a tomar protesta.

El Presidente del Comité de Ética realiza la siguiente pregunta a la Persona Consejera y a la persona consejera suplente: "¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EL CARGO PARA EL QUE ESTA SIENDO DESIGNADA?".

Personas Consejeras electas para integrarse al Comité de Ética: "SI PROTESTO".

Presidente del Comité de Ética: "SI NO LO HICIERA ASI, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN"

5. Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2026 por parte de los integrantes del Comité

La Lic. Lucyney A. Rodríguez Bojórquez, Secretaria Ejecutiva da lectura al Acuerdo de Confidencialidad y todos los integrantes del Comité de Ética lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo para dar vigencia en el 2026.

6. Firma de la Carta Compromiso 2026 por parte de los integrantes del Comité.

La Lic. Lucyney A. Rodríguez Bojórquez, Secretaria Ejecutiva, da lectura a la Carta Compromiso de los Servidores Públicos, en la cual se comprometen a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche. Todos los integrantes del Comité de Ética aceptan tener un comportamiento íntegro y aprueban la carta por unanimidad, por lo que proceden a firmarla para dar vigencia en el 2026.

7. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.

La Secretaria Ejecutiva, La Lic. Lucyney A. Rodríguez Bojórquez presenta el Programa Anual de Trabajo, en el cual se especifican las actividades que va a realizar el Comité de Ética durante el año 2026. Los integrantes del Comité de Ética verifican que las actividades concuerdan con el Tablero de Control 2026 y declaran estar de acuerdo con lo establecida en el PAT, por lo que aprueban por unanimidad dicho documento y proceden a firmarlo.